



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

Juez	:	Luis Eduardo Cardozo Carrasco
Ref. Expediente	:	11001-33-36-036-2015 -00120-00
Demandante	:	RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Demandado	:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

**CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en auto de 22 de julio de 2020, para adelantar audiencia inicial dentro del proceso de la referencia el 01 de octubre de 2020, en atención a que, por medio del Acuerdo No. 038 de 2020, se concedió comisión de servicios a todos los Jueces Administrativos de Bogotá, toda vez que los días 28, 29, 30 de septiembre y 1° de octubre de 2020, se llevará a cabo el XXVI Encuentro de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar fecha para llevar a cabo audiencia inicial de qué trata el artículo 180 del CPACA, para el **6 de octubre de 2020 a las 11:00 de la mañana.**

SEGUNDO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

TERCERO: Se advierte a las partes que, para el día de la audiencia inicial deberán acreditar la radicación de los derechos de petición ante las autoridades respecto de las cuales se pretenda la incorporación de alguna prueba documental, de conformidad con lo previsto en el numeral 10 del artículo 78 y 173 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EDUARDO CARDOZO CARRASCO

Juez

K.T.M.B.

Firmado Por:

LUIS EDUARDO CARDOZO CARRASCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 036 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-
CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a57a6222b051ab1d5396b22db4c9280de92507d5baf8301d17ca78b868e5a5f4

Documento generado en 25/09/2020 11:14:16 a.m.

**JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN TERCERA-**

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes la
providencia anterior hoy **29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**
a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



LAURA MARCELA GUALDRON VELASCO
Secretaria

Firmado Por:

**LAURA MARCELA GUALDRON VELASCO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 036 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3885913002d4916020d34662d7fbcecbd61bed037f467d5608002bd4a07d8c7**

Documento generado en 29/09/2020 08:01:03 a.m.